ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 3 DE MAYO DE 2018.

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

PRESIDENTE

D. TEODORO GARCÍA PÉREZ, Conceial titular del Área de Desarrollo Económico y Empleo.

VOCALES.-

- Da. EVA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Concejal delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.
 - D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.
- D. FRANCISCO MANUEL BASTARDO YUSTOS, Por la Intervención General Municipal.
- Da. JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefe de Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

VOCAL-SECRETARIO

D. ANTONIO J. RODRÍGUEZ GAUYAC, Técnico del Servicio de Contratación.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y diecisiete minutos del día tres de mayo de dos mil diez y ocho, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de febrero de 2018.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2018.

Se aprobó por unanimidad de los asistentes.

2.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE SILLAS Y TABLEROS, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS".



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO Y DEL INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de

Gobierno de 21 de febrero de 2018.

UNIDAD GESTORA: EDUCACIÓN Y CULTURA. PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

IMPORTE: 53.000.- euros de principal, más 11.130.- euros en concepto de IVA (21%); TOTAL:

64.130.- euros, IVA incluido.

TIPO DE LICITACIÓN: Precios unitarios a la baja (silla y tablero)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 95.400 €.

PLAZO DE EJECUCION: Dos años, desde la firma del contrato, con posibilidad de prórroga por

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Perfil del Contratante de 6 de marzo de 2018. CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 21 de marzo de 2018.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1).

APERTURA SOBRES A y B: Acuerdo de la Junta de Contratación de 28 de marzo de 2018. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN: Acuerdo de la Junta de Contratación de 5 de abril de 2018. ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de abril de 2018 de clasificación y requerimiento de documentación

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a "SUMINISTRO DE SILLAS Y TABLEROS, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS", a favor de la oferta presentada por "ÁNGEL ABRAHAM HERNÁNDEZ SÁNCHEZ" dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- Adjudicatario/a: ÁNGEL ABRAHAM HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (03866368E).
- Precio de adjudicación:
 - Precio silla/día: 1,40 € (principal), más I.V.A.(21%): 0,29 €; total: 1,69 €
 - Precio mesa-tablero/día: 9,99 € (principal), más I.V.A.(21%): 2,10 €; total: 12,09 €
- Importe de adjudicación:

Importe neto: 53.000,00.- euros. 11.130,00.- euros. IVA (21%): 64.130,00.- euros Total:

- Tiempo mínimo de respuesta a una urgencia: 5 horas y 30 minutos.
- Duración del contrato: DOS (2) AÑOS, desde la firma del contrato, con posibilidad de prórroga por un año más.
- Otras condiciones de adjudicación: De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador".

2.bis.- ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia, los asistentes toman conocimiento del siguiente asunto:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN RELATIVA A VALORACIÓN DE CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE SOBRES C PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE HAYAN DE REALIZAR EN ESPACIOS DE DOMINIO Y USO PÚBLICO SERVICIOS **BÁSICOS** MUNICIPAL. **QUE AFECTAN** Α DE **SUMINISTROS** ACCESIBILIDAD."

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 7 de Febrero de 2018.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO. TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

IMPORTE: 1.200.000 €, incluido IVA.

VALOR ESTIMADO: 1.487.603,31 € (principal + prórroga + posible modificación)

PLAZO DE EJECUCION: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga de 1 año o fracción.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Boletín Oficial de la Provincia de 16 de Febrero de 2018

RECTIFICACIÓN DE ERROR EN ANEXO DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de Febrero de 2018

RECTIFICACIÓN DE ERROR DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de Febrero de 2018.

RECTIFICACIÓN DE ERROR EN ANEXO II (PPT): Acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de marzo de 2018.

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE ERROR: Boletín Oficial de la Provincia de 8 de marzo de

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el 3 de Abril de 2018

PROPOSICIONES FORMULADAS: CUATRO (4)

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Contratación de 12 de Abril de 2018, de apertura de sobres A y B.

Tiene este acto público por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación mediante procedimiento abierto, del contrato de prestación del servicio referenciado en el epígrafe.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como ANEXO al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

N° Plica	LICITADOR	VALORACIÓN PUNTOS
1	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.	32,4829
2	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	33,3329
3	ANTONIO MIGUEL ALONSO e HIJOS, S.L.	42,6421



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

4	CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.	44,4250

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres C, de propuesta económica/criterios matemáticos. Asisten al acto representantes de las empresas "Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L." y "Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A.U. (GYOCIVIL) a quienes se informa del resultado del examen y calificación del Informe anteriormente citado.

A continuación, se procede a la apertura del sobre C, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

Nº ORDE N	LICITADOR	PORCENTAJE DE BAJA
1	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.	15 %
2	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	15 %
3	ANTONIO MIGUEL ALONSO e HIJOS, S.L.	20,320%
4	CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.	15 %

Examinadas las ofertas presentadas se comprueba que la presentada por la empresa ANTONIO MIGUEL ALONSO e HIJOS, S.L. es desproporcionada o anormal, por incumplimiento del apartado 2.5 del Anexo al Cuadro de Características que establece que "se considerarán como tales, todas aquellas ofertas que superen el quince por ciento (15 %) de baja sobre el cuadro de precios unitarios (Anexo IV), dado que precios inferiores no garantizarían el uso de materiales de calidad, ni los costes salariales y de Seguridad Social preceptivamente aplicables al Sector".

En consecuencia, la Junta de Contratación acuerda:

- 1º.- Conceder la empresa ANTONIO MIGUEL ALONSO e HIJOS, S.L. un plazo de tres días hábiles, que concluye el 9 de mayo de 2018, para que presente en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, justificación de la baja propuesta.
- 2º.- Una vez recibida la documentación justificativa de la baja, remitir el expediente junto con las cuatro (4) ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo

ntonio Javier Rodríguez Gauyac sodoro García Pérez



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cincuenta y cincuenta y dos minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretario CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN. **EL SECRETARIO**

Fdo.: Teodoro García Pérez Fdo. Antonio J. Rodríguez Gauyac.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE HAYAN DE REALIZAR EN
ESPACIOS DE DOMINIO Y USO PÚBLICO MUNICIPAL
QUE AFECTAN A SERVICIOS BÁSICOS DE SUMINISTROS Y ACCESIBILIDAD

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PARA EL CONTRATO DE "GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRASQUE SE HAYAN DE REALIZAR EN ESPACIOS DE DOMINIO Y USO PÚBLICO MUNICIPAL, QUE AFECTAN A SERVICIOS BÁSICOS DE SUMINISTROS Y ACCESIBILIDAD"

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del que rige el contrato de referencia, establece las Prescripciones para la evaluación de las ofertas que presenten los licitadores a dicho contrato.

Los criterios de adjudicación y valoración de ofertas para la licitación del contrato de referencia, de acuerdo con el PCAP, son:

Criterios dependientes de juicio de valor (0-45 puntos)

Nº	CRITERIO	VALORACIÓN
1	- Estudio de las actuaciones incluidas en el contrato	25 puntos
2	- Organización del contrato	18 puntos
3	- Gestión medioambiental y de residuos	2 puntos

Criterios matemáticos o evaluables automáticamente (0-55 puntos)

Se establece una fórmula matemática con la que se obtienen de forma automática, y en función de las ofertas de los licitadores (baja máxima, baja mínima, y baja del licitador), los puntos obtenidos por cada licitador en base a su baja realizada sobre el importe base de licitación del contrato.

$$V_i = V_{max} \times \left[1 - \left(\frac{B_{max} - B_i}{B_{max} - \frac{B_{min}}{2}} \right)^3 \right]$$

En dónde:

Vi: puntuación obtenida para la oferta i a valorar

Vmax: puntuación máxima (55 puntos)

Bmax: baja máxima (% con 3 decimales) entre las no excluidas.

Bmin: baja mínima (% con 3 decimales) entre las no excluidas.

Bi: baja (% con 3 decimales) para la oferta i a valorar.

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC21E09E642FF0E6E45B5



Para los criterios dependientes de juicio de valor, el PCAP establece para todos y cada uno ellos, que la calificación numérica de cada uno de los apartados de las ofertas presentadas se hará de acuerdo con el siguiente baremo:

VALORACIÓN	COEFICIENTE
Excelente	1,00
Sobresaliente	0,95
Notable	0,85
Aceptable	0,70
Suficiente	0,50
Insuficiente	0,25
Muy deficiente/nulo	0,00

La valoración se realizará en función del alcance, la calidad, la claridad y la concordancia, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas.

Se calificará cada apartado de forma independiente obteniéndose con posterioridad su media aritmética. Este valor medio se multiplicará por la valoración máxima del criterio y de este modo se obtendrá la puntuación de cada licitador.

Los licitadores para el contrato de referencia han sido, ordenados por número de plica:

- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. (GYOCIVIL)
- **ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S.L. (ENTORNO)**
- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L. (AM ALONSO)
- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA S.A. (CNES. LOZOYA)

A continuación se presenta el análisis y valoración de las ofertas presentadas por cada uno de los licitadores y para cada apartado y subapartados objeto de valoración.

ESTUDIO DE ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO (máximo 25 puntos)

1.1 METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA GESTIÓN DE LAS OBRAS (HASTA 15 PUNTOS)

De acuerdo con el PCAP, se valorará la metodología propuesta por el licitador para la gestión de los diferentes tipos de obras, en función de su ubicación geográfica, tipología, solicitante, condicionantes de las ordenanzas municipales, etc., detallando:

- Proceso administrativo.
- Plan de coordinación de actuaciones demandadas y programa de atención a promotores.



A continuación se valora cada uno de los subapartados de este apartado para cada una de las empresas licitadoras ordenadas por su número de plica.

1.1.1. Proceso administrativo

GYOCIVIL

- La metodología es similar a la indicada en el PPTP, sin aportar nada relevante.
- Adjunta un croquis con el procedimiento administrativo.

ENTORNO

- La metodología es similar a la indicada en el PPTP, sin aportar nada relevante.
- Destina una oficina exclusivamente a este servicio en el Centro de Negocios de La Vega.

AM ALONSO

- Descripción detallada y exhaustiva del procedimiento administrativo.
- Incluye modelos de impresos de solicitud de actuaciones (mayor y menor) y de liquidación
- Diagramas de flujo con el procedimiento y su tramitación

LOZOYA

- Descripción detallada del procedimiento administrativo.
- Incluye modelos de impresos
- Diagrama de flujos del procedimiento de administrativo para la tramitación

Destaca la empresa AM ALONSO como la mejor oferta por el alcance, la calidad, la claridad y la concordancia, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, por lo que se la califica como "excelente". A continuación la empresa LOZOYA se califica como "sobresaliente", por tener un menor grado de detalle que la anterior, aun siendo completa. La empresa ENTORNO presenta una oferta de menor detalle que las anteriores, que se considera "notable", y la empresa GYOCIVIL, por su alcance, inferior a las anteriores, se considera "aceptable".

1 ESTUDIO DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO 1.1 METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA GESTIÓN DE LAS OBRAS 1.1.1 Proceso administrativo						
				LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
				GYOCIVIL	Aceptable	0,70
ENTORNO	Notable	0,85				
AM ALONSO	Excelente	1,00				
LOZOYA	Sobresaliente	0,95				



1.1.2. Plan de coordinación.

GYOCIVIL

Presenta un plan de coordinación de promotores en los términos que se establecen en la Ordenanza.

ENTORNO

Hace una referencia a la fase de comunicación con la Compañías y garantiza un tiempo máximo de actuación de 2 horas en casos de emergencia.

AM ALONSO

- Coordinación "on line".
- Esquema de flujo de coordinación.
- Diseño de un programa informático para el control y registro de las obras ejecutadas.
- Descripción del plan de coordinación propuesto en el que se detalla: relaciones iniciales, documentación gráfica, arqueología, plan de trabajo, materiales a disposición, coordinación temporal entre empresa y promotor.

LOZOYA

- Establece las pautas para coordinar los trabajos.
- indica la documentación gráfica generada en la obra como la propia coordinación entre las distintas compañías de servicios

Destaca la empresa AM ALONSO como la mejor oferta por el alcance, la calidad, la claridad y la concordancia, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, por lo que se la califica como "excelente". A continuación la empresa LOZOYA se califica como "sobresaliente", por tener un menor grado de detalle que la anterior, aun siendo completa. Las empresas GYOCIVIL y ENTORNO presentan una oferta de menor detalle que las anteriores, que se considera "aceptable".

1 <u>ESTUDIO DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO</u> 1.1 METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA GESTIÓN DE LAS OBRAS			
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente	
GYOCIVIL	Aceptable	0,70	
ENTORNO	Aceptable	0,70	
AM ALONSO	Excelente	1,00	
LOZOYA	Sobresaliente	0,95	



1.1.3. Programa de atención a promotores.

GYOCIVIL

No presenta un programa de atención a promotores, pero si hacen referencia a coordinación con ciudadanos.

ENTORNO 0

Hace referencia a la oficina del Centro de Negocios de La Vega.

AM ALONSO

- Teléfono 24 horas.
- Comunicación vía informática.
- Puesta a disposición de oficinas centrales y almacenes.

LOZOYA

- Oficinas centrales (adjuntan plano de planta de la oficina central con despacho destinado al contrato)
- Línea de teléfono específica para el contrato.
- Accesos a las oficinas de atención.

Destaca la empresa LOZOYA como la mejor oferta por el alcance, la calidad, la claridad y la concordancia, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, por lo que se la califica como "excelente". A continuación la empresa AM ALONSO se califica como "sobresaliente", por tener un menor grado de detalle que la anterior, aun siendo completa. La empresa ENTORNO presenta una oferta de mucho menor detalle que las anteriores, que se considera "suficiente", y la empresa GYOCIVIL, por su alcance, inferior a las anteriores, se considera "insuficiente".

1 ESTUDIO DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO 1.1 METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA GESTIÓN DE LAS OBRAS 1.1.3 Programa de atención a promotores						
				LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
				GYOCIVIL	Insuficiente	0,25
ENTORNO	Suficiente	0,50				
AM ALONSO	Sobresaliente	0,95				
LOZOYA	Excelente	1,00				



En el siguiente cuadro resumen se presenta la valoración obtenida para cada uno de los subapartados anteriormente analizados:

1 <u>ESTUDIO DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO</u> 1.1 METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA GESTIÓN DE LAS OBRAS				
LICITADOR	VALORACIÓN por subapartados			Coeficiente
LICITADOR	1.1.1.	1.1.2.	1.1.3.	medio
GYOCIVIL	0,70	0,70	0,25	0,5500
ENTORNO	0,85	0,70	0,50	0,6833
AM ALONSO	1,00	1,00	0,95	0,9833
LOZOYA	0,95	0,95	1,00	0,9667

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

1 ESTUDIO DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO			
1.1.1 METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA GESTIÓN DE LAS OBRAS (0 – 15 PUNTOS)			
LICITADOR	Coeficiente	PUNTOS	
GYOCIVIL	0,5500	8,2500	
ENTORNO	0,6833	10,2500	
AM ALONSO	0,9833	14,7500	
LOZOYA	0,9667	14,5000	

1.2 METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (HASTA 10 PUNTOS)

De acuerdo con el PCAP, se valorará la metodología propuesta por el licitador para la ejecución de los diferentes tipos de obras, en función de su ubicación geográfica, tipología, solicitante, condicionantes de las ordenanzas municipales, etc., detallando:

- Proceso de ejecución de la obra
- Medios de protección, señalización, etc.
- Reducción de las afecciones a la movilidad de peatones y vehículos, así como el impacto en la vecindad de la obra.

A continuación, se valora cada uno de los subapartados de este apartado para cada una de las empresas licitadoras ordenadas por su número de plica.



1.2.1. Proceso de ejecución de la obra

GYOCIVIL

Amplia la descripción de la ejecución de las obras, incluyendo fotos, cuadros y tablas de maquinaria y medios humanos asignados a cada unidad, todo acorde con los artículos del PG-3, y alguna ampliación.

ENTORNO

- Amplia la descripción de la ejecución de las obras, incluyendo fotos para algunas unidades de obra y medios adscritos, todo acorde con los artículos del PG-3, y alguna ampliación.
- Adjunta una programación "teórica" en lo que a plazos se refiere tanto de ejecución como de tramitación administrativa.

AM ALONSO

- Discrimina entre la calidad de la obra (interno -PAC- y externo -Laboratorio acreditado-) y el procedimiento constructivo, explicando detalladamente cada uno de ellos
- Hace referencia a la distintita tipología de actuación (programada y urgente).
- Incorpora especificaciones técnicas de ejecución de las distintas Compañías de servicios
- Detalla el procedimiento propuesto para el control arqueológico
- Incorpora el modelo de ejecución de las distintas unidades de obra
- Adjunta los medios materiales y humanos adscritos a la ejecución de las unidades de obra

LOZOYA

- Proponen y detallan para cada actuación (unidad de obra) el proceso seguido para la ejecución de los trabajos en distintas actividades principales.
- Prestan especial atención a las características y detalle de cada actividad con ejemplos y fotografías.
- Incluyen para cada actividad recursos asignados, materiales y humanos.
- Hacen especial referencia a la metodología para el seguimiento y control arqueológico, adjuntando planos con posicionamiento de yacimientos arqueológicos (carta arqueológica) de los distintos barrios de la Ciudad de Toledo. Adjunta CV de los arqueólogos asignados a las obras.

Destaca la empresa LOZOYA como la mejor oferta por el alcance, la calidad, la claridad y la concordancia, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, por lo que se la califica como "excelente". A continuación la empresa AM ALONSO se califica como "sobresaliente", por tener un menor grado de detalle que la anterior, aun siendo completa. Las empresas GYOCIVIL y ENTORNO presentan una oferta de menor detalle que las anteriores, que se considera "notable" por su contenido.

Excelente

1,00

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC21E09E642FF0E6E45B5

1.- ESTUDIO DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO 1.2.- METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 1.2.1.- Proceso de ejecución de la obra **LICITADOR VALORACIÓN** Coeficiente Notable 0.85 GYOCIVIL..... ENTORNO..... Notable 0,85 AM ALONSO..... Sobresaliente 0,95

1.2.2. Medios de protección, señalización, etc.

LOZOYA.....

GYOCIVIL

Coledo

- Mantiene las prescripciones indicadas en el PPTP.
- Añade un apartado relativo a "información al ciudadano".

ENTORNO

- Mantiene las prescripciones indicadas en el PPTP.
- Adjunta algunas fichas de ejemplo de señalización de obras fijas.

AM ALONSO

- Generalidades sobre la protección y señalización de las obras.
- Descripción de medios de protección, señalización, balizamiento y defensas acordes con la tipología de obra a ejecutar y ejemplos con fotografías.
- Adjunta ejemplos y fichas de señalización de obras fijas del Ministerio de Fomento.

LOZOYA

- Aun haciendo referencia a la normativa vigente en lo que a señalización provisional por obras se refiere, analizan su viabilidad en un entorno urbano, proponiendo alternativas coherentes con la singularidad de la Ciudad.
- Propone un nivel de retroreflectancia en la señalización vertical RA-3-ZC
- Propone actuaciones de señalización, balizamiento y defensas haciendo mención expresa a vallados, semáforos, señalistas, balizamiento, así como señalización de contenedores de
- Propone actuaciones por zonas de ocupación definidas y coordinadas para minimizar afecciones a usuarios.
- Adjunta fichas y croquis de señalización provisional de obras del Ministerio de Fomento.
- Describe los medios de protección a emplear, con fotografías.
- Hace referencia expresa a la protección del patrimonio arqueológico



 Hace referencia expresa a la protección medioambiental (contaminación hidráulica, atmosférica y acústica)

Destaca la empresa LOZOYA como la mejor oferta por el alcance, la calidad, la claridad y la concordancia, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, por lo que se la califica como "excelente". A continuación la empresa AM ALONSO se califica como "sobresaliente", por tener un menor grado de detalle que la anterior, aun siendo completa. Las empresas ENTORNO y GYOCIVIL presentan una oferta de menor detalle que las anteriores, similar a la indicada en el PPTP, por lo que se considera "aceptable" por su contenido.

La puntuación obtenida en este subapartado para cada de las empresas licitadoras es:

1 ESTUDIO DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO 1.2 METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 1.2.2 Medios de protección, señalización, etc.							
					LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente
					GYOCIVIL	Aceptable	0,70
ENTORNO	Aceptable	0,70					
AM ALONSO	Sobresaliente	0,95					
LOZOYA	Excelente	1.00					

1.2.3. Reducción de las afecciones a la movilidad de peatones y vehículos, así como el impacto en la vecindad de la obra

GYOCIVIL

- Las propuestas presentadas van más encaminadas a la señalización que a la minimización.
- Adjuntan fichas de señalización de obras del Ministerio de Fomento.

ENTORNO

Propone medidas generalistas en el sentido de la minimización de la movilidad peatonal y del tráfico rodado, estas son razonables y razonadas, incluyendo medidas encaminadas a esta minimización en zonas residenciales, zonas de aparcamientos, proximidad de centros de enseñanza, líneas de autobuses.

o AM ALONSO

- Descripción de la tipología de obra y ubicación, y en función de ésta, su afección a tráficos v/o peatones
- Medidas para minimizar la afección a peatones y personal con diversidad funcional
- Afecciones al tráfico rodado

LOZOYA

- Propone comunicaciones a los afectados e información pública.
- Analiza afecciones a la movilidad por cambios circulatorios relevantes, en áreas peatonales, afecciones al aparcamiento, a la movilidad de los vehículos, a la movilidad peatonal, a la movilidad en bicicleta, al servicio autobuses urbanos de transporte de viajeros y a taxis, al acceso a portales y comercios, indicando unas actuaciones generales para la minimización de estas afecciones.

Destaca la empresa LOZOYA como la mejor oferta por el alcance, la calidad, la claridad y la concordancia, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, por lo que se la califica como "excelente". A continuación la empresa AM ALONSO se califica como "sobresaliente", por tener un menor grado de detalle que la anterior, aun siendo completa. La empresa ENTORNO presenta una oferta con un alcance generalista pero de detalle, que se considera "notable", y la empresa GYOCIVIL, por su alcance, inferior a las anteriores, se considera "suficiente".

La puntuación obtenida en este subapartado para cada de las empresas licitadoras es:

1 ESTUDIO DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO			
1.2 METODOLOGÍA A SEGUIR PARA L	A EJECUCIÓN DE LAS OBRA	AS .	
1.2.3 Reducción de las afecciones a la movilidad de peatones y vehículos, así como el impacto en la vecindad de la obra			
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente	
GYOCIVIL	Aceptable	0,70	
ENTORNO	Notable	0,85	
AM ALONSO	Sobresaliente	0,95	
LOZOYA	Excelente	1,00	

En el siguiente cuadro resumen se presenta la valoración obtenida para cada uno de los subapartados anteriormente analizados:

ESPACIOS DE DOMINIO Y USO PÚBLICO MUNICIPAL QUE AFECTAN A SERVICIOS BÁSICOS DE SUMINISTROS Y ACCESIBILIDAD

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

1 ESTUDIO DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO					
1.2 METODOLOGÍA A SEGUIR PARA L	1.2 METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 – 10 PUNTOS)				
LICITADOR Coeficiente PUNTOS					
GYOCIVIL	0,7500	7,5000			
ENTORNO	0,8000	8,0000			
AM ALONSO	0,9500	9,5000			
LOZOYA	1,0000	10,0000			

ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO (máximo 18 puntos)

2.1 MEDIOS DIRECTOS (HASTA 13 PUNTOS)

de Toledo

De acuerdo con el PCAP, se valorará este apartado detallando:

- Medios humanos: Número, categorías profesionales, experiencia, etc., turnos de trabajo y dotación de los mismos.
- Medios materiales: maquinaria, locales, vehículos. Se detallará, en especial, la maquinaria que se pone a disposición de las obras que sea adecuada para su ejecución (retroexcavadoras, camiones, etc.) teniendo también en consideración las peculiaridades del Casco Histórico de la Ciudad, acreditando su disponibilidad con título de propiedad o bien precontrato o contrato pertinente.
- Elementos productivos. Se detallarán los elementos productivos disponibles, así como el origen de los materiales que se destinarán a la ejecución de las obras.

A continuación se valora cada uno de los subapartados de este apartado para cada una de las empresas licitadoras ordenadas por su número de plica.



2.1.1. Medios humanos

GYOCIVIL

- 2 encargados
- 1 Administrativo
- 1 Ingeniero Técnico Jefe controlo calidad, medioambiente y seguridad y salud
- 1 Jefe de Servicio ICCP
- 1 Gerente ICCP
- Los operarios se contratan específicamente para las obras (albañiles, fontaneros, maquinistas)
- Adjunta horarios de trabajo
- Adjunta competencias y funciones, y CV, del personal técnico

ENTORNO

- 1 Capataz
- 3 Oficiales
- 2 Peones
- 2 ICCP
- 1 ITOP
- 1 IT TOPOGRAFO
- 1 Encargado
- 1 Jefe de Administración
- 1 Administrativo de obra
- Adjunta organigrama del personal
- Adjunta CV del personal técnico
- Personal de emergencias (2 oficiales / 1 peón)

AM ALONSO

- Pone a disposición los medios de la empresa. Adjunta "informe de vida laboral" de la empresa.
- Adjunta listado del personal de la empresa con categoría y antigüedad.
- Indica los horarios y turnos de trabajo establecidos en la empresa
- Compromiso de puesta a disposición de retén y de programar trabajos en horario
- Relación de personal (no nominal) adscrito a los trabajos:
 - Jefe de obra
 - Topógrafo
 - Arqueólogo
 - Coordinador de Seguridad y Salud
 - Técnico de Medioambiente
 - Personal administrativo



- Encargado general
- Capataz
- Oficiales y peones

LOZOYA

- Responsable del Contrato, Jefe de obra ICCP
- Jefe de producción Ing. Civil
- Topografía Ing. Tec. Topógrafo
- Tec. Prev. Riesgos Laborales
- Encargado general
- Encargado obra civil
- Administrativo
- Encargado gravera
- Delineante proyectista
- Administración
- Adjunta un esquema con el organigrama general del personal asignado
- Adjunta organigrama de ejecución por actividades y equipos de trabajo
- Adjunta cuadros de recursos asignados (materiales y humanos)
- Propone retén de guardia
- Adjunta CV del personal técnico

Destaca la empresa LOZOYA como la mejor oferta por el alcance, la calidad, la claridad y la concordancia, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, así como por el detalle y coherencia de la asignación de medios humanos a unidades de obra concretas, por lo que se la califica como "excelente". A continuación las empresas GYOCIVIL, ENTORNO, AM ALONSO se califican como "sobresaliente", por tener un menor grado de detalle que las anteriores, aun siendo completas.

2 ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO				
2.1 MEDIOS DIR	ECTOS			
2.1.1 Medios humanos				
LICITADOR VALORACIÓN Coeficiente				
GYOCIVIL	Sobresaliente	0,95		
ENTORNO Sobresaliente 0,95				
AM ALONSO Excelente 0,95				
LOZOYA	Excelente	1,00		



2.1.2. Medios materiales

GYOCIVIL

Hace referencia a la maquinaria que pondrá a disposición para las obras, y adjunta "inscripción en el registro industrial de la Comunidad de Madrid" (abril 2008) de las máquinas y equipos que tienen la empresa.

ENTORNO

- Almacén para acopio de materiales
- Oficinas centrales
- Presentan una relación de maquinaria pero no hacen referencia a su propiedad (UTE) ni adjuntan la documentación requerida que acredite su propiedad
- Adjunta carta de compromiso de RENTAIRE para alquiler de maguinaria (debería ir a indirectos)

AM ALONSO

- Oficinas centrales
- Graveras
- Planta de trituradora de áridos (con marcado CE para fabricación de áridos)
- Planta fabricación MBC
- Planta de fabricación de hormigones
- **Talleres**
- Almacén de materiales
- Relación de maquinaria necesaria de acuerdo con los precios descompuestos del contrato.

LOZOYA

- Relación de toda la maquinaria de la empresa.
- Indicación expresa de la maquinaria asignada al contrato
- Justifican prácticamente toda la maquinaria propuesta adscrita al contrato, y la que falta la suplen con otras similares justificadas

Destaca la empresa LOZOYA como la mejor oferta por el alcance, la calidad, la claridad y la concordancia, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, por lo que se la califican como "excelente". A continuación la empresa AM ALONSO, por su grado de detalle en comparación con la anterior, se califica como "sobresaliente". La empresa GYOCIVIL, tanto por los medios materiales que aporta, como por comparación con las anteriores, se califica como "aceptable", mientras que la empresa ENTORNO, no acredita la titularidad de la maquinaria, por lo que se califica como "insuficiente".



La puntuación obtenida en este subapartado para cada de las empresas licitadoras es:

2 ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO					
2.1 MEDIOS DIR	ECTOS				
2.1.2 Medios materiales					
LICITADOR VALORACIÓN Coefici					
GYOCIVIL	Aceptable	0,70			
ENTORNO	Insuficiente	0,25			
AM ALONSO					
LOZOYA	Excelente	1,00			

2.1.3. Elementos productivos

GYOCIVIL

Describe suministro de hormigón, de aglomerado, fabricación de áridos, y vertedero.

ENTORNO

En una tabla relaciona los suministradores de prefabricados, tuberías de PVC, canalización de fundición, señalización vertical y horizontal, hormigones y adoquines de granito con cartas de compromiso.

AM ALONSO

Hace referencia a que empleará los materiales que el licitador fabrica (hormigones, MBC, zahorra, etc.

LOZOYA

Incluye una relación muy completa de suministradores con cartas de compromiso.

Destaca la empresa LOZOYA como la mejor oferta por el alcance, la calidad, la claridad y la concordancia, así como por la relación y compromiso de suministradores, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, por lo que se la califican como "excelente". El resto de las empresas, GYOCIVIL, ENTORNO y AM ALONSO, por su grado de detalle en comparación con la anterior, se califican como "notable".



La puntuación obtenida en este subapartado para cada de las empresas licitadoras es:

2 ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO				
2.1 MEDIOS DIRECTOS				
2.1.3 Elementos productivos				
LICITADOR VALORACIÓN Coeficient				
GYOCIVIL	Notable	0,85		
ENTORNO				
AM ALONSO				
LOZOYA Excelente 1,00				

En el siguiente cuadro resumen se presenta la valoración obtenida para cada uno de los subapartados anteriormente analizados:

2 <u>ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO</u> 2.1 MEDIOS DIRECTOS				
VALORACIÓN por subapartados			Coeficiente	
LICITADOR	2.1.1.	2.1.2.	2.1.3.	medio
GYOCIVIL	0,95	0,70	0,85	0,8333
ENTORNO	0,95	0,25	0,85	0,6833
AM ALONSO	0,95	0,95	0,85	0,9167
LOZOYA	1,00	1,00	1,00	1,0000

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

2 <u>ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO</u> 2.1 MEDIOS DIRECTOS (0 – 13 PUNTOS)					
LICITADOR Coeficiente PUNTOS					
GYOCIVIL	0,8333	10,8329			
ENTORNO					
AM ALONSO					
LOZOYA	1,0000	13,0000			



2.2 MEDIOS INDIRECTOS (HASTA 2 PUNTOS)

De acuerdo con el PCAP, se valorará este apartado detallando los medios indirectos que se adscribirán al contrato, tanto personales como materiales.

A continuación, se valora cada uno de los subapartados de este apartado para cada una de las empresas licitadoras ordenadas por su número de plica.

2.2.1. Medios personales

GYOCIVIL

No hace referencia expresa, aunque en el apartado de directos, indicaba que subcontratabas operarios de oficios.

ENTORNO

Asesoramiento en intervención arqueológica

AM ALONSO

- Precontrato con arqueología INVERSA
- Precontrato Control de calidad externo

LOZOYA

- Arqueología (2)
- Control Medioambiental (1)

Destacan las empresas AM ALONSO y LOZOYA como la mejor oferta por el alcance, la calidad, la claridad y la concordancia, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, por lo que se la califican como "excelente". A continuación las empresas GYOCIVIL y ENTORNO se califican como "sobresaliente", por tener un menor grado de detalle que las anteriores, aun siendo completas.

2 <u>ORGANIZACIÓN DE</u> L	. CONTRATO			
2.2 MEDIOS INDI	RECTOS			
2.2.1 Medios personales				
LICITADOR VALORACIÓN Coeficient				
GYOCIVIL	Sobresaliente	0,95		
ENTORNO	Sobresaliente	0,95		
AM ALONSO	Excelente	1,00		
LOZOYA	Excelente	1,00		



2.2.2. Medios materiales

GYOCIVIL

Incluye una relación de maquinaria, sin carta de compromiso del subcontratista y/o empresa de alquiler de maquinaria.

ENTORNO

Oficinas centrales

AM ALONSO

- Precontrato de arrendamiento de maguinaria con RENTAIRE
- Precontrato de suministro de contenedores con JAIME CUESTA

LOZOYA

- Medios materiales asociados a la prospección arqueológica
- Control de calidad externo (laboratorio acreditado)
- Suministro de jardinería

Destacan las empresas AM ALONSO y LOZOYA como la mejor oferta por el alcance, la calidad, la claridad y la concordancia, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, por lo que se la califican como "excelente". A continuación las empresas GYOCIVIL y ENTORNO, se califican como "suficiente", fundamentalmente por el poco alcance de los medios materiales presentados con respecto a las anteriores.

2 ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO			
2.2 MEDIOS	INDIRECTOS		
2.2.1 Medios materiales			
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente	
GYOCIVIL	Suficiente	0,50	
ENTORNO	Suficiente	0,50	
AM ALONSO	Excelente	1,00	
LOZOYA	Excelente	1,00	

2.- ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO 2.2.- MEDIOS INDIRECTOS VALORACIÓN por subapartados Coeficiente **LICITADOR** medio 2.2.1. 2.2.2. GYOCIVIL.... 0,95 0,50 0,7250 0,7250 ENTORNO..... 0,95 0,50 AM ALONSO..... 1,00 1,00 1,0000 LOZOYA..... 1,00 1,00 1,0000

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

2 ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO					
2.2 MEDIOS INDIRECTOS (0 – 2 PUNTOS)					
LICITADOR Coeficiente PUNTOS					
GYOCIVIL	0,7250	1,4500			
ENTORNO					
AM ALONSO					
LOZOYA					

2.3 DOCUMENTACIÓN GENERADA EN OBRA (HASTA 3 PUNTOS)

de Coledo

De acuerdo con el PCAP, se valorará la propuesta de cada licitador para la sistematización de la documentación generada tras la ejecución de cada obra, en concreto:

- Planos y croquis as built de la obra realizada e integración en la cartografía viaria y de servicios municipal.
- Relación de materiales empleados, características constructivas, etc.

A continuación se valora cada uno de los subapartados de este apartado para cada una de las empresas licitadoras ordenadas por su número de plica.



2.3.1. Planos y croquis as bulit de la obra realizada e integración en la cartografía viaria y de servicios municipal

GYOCIVIL

Indica con detalle el procedimiento de campo y gabinete para la elaboración de los planos

ENTORNO

Además de la integración en la cartografía municipal que indica el PPTP, el licitador incluirá una "libro" en el que se incluirá todas las actuaciones recogidas, con una memoria, planos as built, detalles, materiales empleados etc.

AM ALONSO

- Cartografía y planos as built. Animaciones 3D
- Cuadro de características de las obras ejecutadas

LOZOYA 0

Descripción genérica muy detallada (adjuntan plano de ejemplo)

Destaca la empresa GYOCIVIL como la mejor oferta por el alcance, la calidad y la claridad, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, por lo que se la califica como "excelente". A continuación las empresas ENTORNO, AM ALONSO y LOZOYA se califican como "sobresaliente", por tener un menor grado de detalle que las anteriores, aun siendo completas.

2 ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO					
2.3 DOCUMENTACIÓN GENERADA EN OBRA					
2.3.1 Planos y croquis as built de la obra realizada e integración en la cartografía viaria y de servicios municipal					
LICITADOR VALORACIÓN Coeficiente					
GYOCIVIL	GYOCIVIL Excelente 1,00				
ENTORNO Sobresaliente 0,95					
AM ALONSO Sobresaliente 0,95					
LOZOYA Sobresaliente 0,95					



2.3.2. Relación de materiales empleados, características constructivas, etc.

GYOCIVIL

Hace referencia en este apartado a las características de los materiales de acuerdo con el PG-3, identificando y describiendo materiales.

ENTORNO 0

Incluidos en el documento descrito en el apartado anterior

AM ALONSO

Fichas de calidad de materiales

LOZOYA

Cuadro de materiales y croquis con las secciones tipo realmente construidas

Destaca la empresa LOZOYA como la mejor oferta por el alcance, la calidad y la claridad, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, por lo que se la califica como "excelente". A continuación la empresa ENTORNO se califica como "sobresaliente" por el detalle del contenido y como lo refleja en el documento. Las empresas GYOCIVIL y AM ALONSO se califican como "aceptables" por el menor detalle y concreción que las empresas anteriores.

La puntuación obtenida en este subapartado para cada de las empresas licitadoras es:

2 ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO				
2.3 DOCUMENTACIÓN GEN	IERADA EN OBRA			
2.3.2 Relación de materiales empleados, características constructivas, etc.				
LICITADOR VALORACIÓN Coefic				
GYOCIVIL	Aceptable	0,70		
ENTORNO Sobresaliente 0,				
AM ALONSO Aceptable 0,79				
LOZOYA Excelente 1.00				

En el siguiente cuadro resumen se presenta la valoración obtenida para cada uno de los subapartados anteriormente analizados:

	IZACIÓN DEL CONTRA		
LICITADOR	VALORACIÓN por subapartados		Coeficiente
LICITADOR	2.3.1.	2.3.2.	medio
GYOCIVIL	1,00	0,70	0,8500
ENTORNO	0,95	0,95	0,9500
AM ALONSO	0,95	0,70	0,8250
LOZOYA	0,95	1,00	0,9750

Con lo que en este apartado cada una de las empresas licitadores obtiene la siguiente puntuación:

2 ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO				
2.3 DOCUMENTACIÓN GENERADA EN OBRA (0 – 3 PUNTOS)				
LICITADOR	Coeficiente	PUNTOS		
GYOCIVIL	0,8500	2,5500		
ENTORNO	0,9500	2,8500		
AM ALONSO	0,8250	2,4750		
LOZOYA	0,9750	2,9250		

3. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DE RESIDUOS (máximo 2 puntos)

De acuerdo con el PCAP, se describirá el sistema de gestión medioambiental y de residuos que pretende implantar durante la ejecución del contrato, valorándose su calidad, alcance y nivel de detalle en su aplicación al ámbito concreto de este contrato.

A continuación, se valora cada uno de los subapartados de este apartado para cada una de las empresas licitadoras ordenadas por su número de plica.

GYOCIVIL

de Coledo

Incluye una descripción completa, exhaustiva y detallada de la gestión de residuos, así como las medidas a adoptar en el caso de residuos inertes y asimilables a urbanos, medidas de minimización de residuos, la gestión ambiental de tierras y materiales de obra, la selección de materiales con criterios medioambientales, y medidas complementarias en materia medioambiental.



ENTORNO

Incluye una serie de medidas encaminadas a la reducción del impacto ambiental durante la ejecución de las obras relativos a: el ruido ocasionado por equipos y maquinaria, uso de materiales reciclables, reducción de emisión de gases, procedimiento de gestión de residuos (ENTORNO está autorizada para la gestión de los residuos procedentes de la demolición de pavimentos)

o AM ALONSO

- Adjunta acreditación de gestor autorizado de residuos (empresa del Grupo AM Alonso)
- Describe la adopción de medidas para la prevención y/o minimización de residuos tanto en la demolición como en la adquisición de materiales, en la puesta en obra, y en el almacenamiento.
- Adjunta la gestión de residuos peligrosos
- Indica las prescripciones técnicas a tener en cuenta por la empresa para minimizar los residuos
- Adjunta una estimación de la tipología de RCD'S que se generarán en las obras
- Adjunta medidas medioambientales para realizar las obras de una manera medioambientalmente sostenible

LOZOYA

- Ingeniero agrónomo asesor para el caso de afección al arbolado (incluido en los medios indirectos)
- Medidas para limitar la contaminación acústica (declaración de intenciones)
- Medidas para limitar la contaminación atmosférica
- Recogida, transporte y gestión de residuos

Destacan las empresas AM ALONSO y LOZOYA como la mejor oferta por el alcance, la calidad, la claridad y la concordancia, sobre la base de un estudio comparativo de las ofertas, por lo que se la califican como "excelente". A continuación las empresas GYOCIVIL y ENTORNO se califican como "sobresaliente", por tener un menor grado de detalle que las anteriores.

3 <u>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DE RESIDUOS (0 – 2 PUNTOS)</u>					
LICITADOR	VALORACIÓN	Coeficiente	PUNTOS		
GYOCIVIL	Sobresaliente	0,9500	1,9000		
ENTORNO	Sobresaliente	0,9500	1,9000		
AM ALONSO	Excelente	1,0000	2,0000		
LOZOYA	Excelente	1,0000	2,0000		

Con lo que tenemos la siguiente puntuación para cada una de las empresas licitadoras de acuerdo con la evaluación justificada en los puntos anteriores:

CUADRO RESUMEN VALORACIÓN (0 – 45 PUNTOS)							
	ESTUDIO ACTUACIONES		ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO			Gestión	
Licitador	Metodología Gestión	Metodología ejecución	Medios Directos	Medios Indirectos	Documento	Medio Ambiente	TOTAL PUNTOS
	Max 15 ptos	Max 10 ptos	Max 13 ptos	Max 2 ptos	Max 3 ptos	Max 2 ptos	
GYOCIVIL	8,2500	7,5000	10,8329	1,4500	2,5500	1,9000	32,4829
ENTORNO	10,2500	8,0000	8,8829	1,4500	2,8500	1,9000	33,3329
AM ALONSO.	14,7500	9,5000	11,9171	2,0000	2,4750	2,0000	42,6421
LOZOYA	14,5000	10,0000	13,0000	2,0000	2,9250	2,0000	44,4250

Por lo que a la vista del mismo se propone la siguiente clasificación por orden de puntuación:

ORDEN	LICITADOR	PUNTOS
1	CNES. ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA S.A.	44,4250
2	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L.	42,6421
3	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S.L.	33,3329
4	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U.	32,4829

En Toledo, a 30 de abril de 2018

El Jefe de Sección de Ingeniería Industrial

Fdo.: Gerardo González Cantos